

Martes, 14 de agosto de 2007

REVISTA JUDICIAL

4938 Valor: 26.44 Fecha de procediendo a su anulación. JUANA PANDO emitido por

El Banco del Pacifico comunica que se va proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. 1016285840 Beneficiario: ROSARIO PAZMIÑO COBO AC/418(12)aa

El Banco del Pacifico comunica que se va proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. 1016632157 Beneficiario: ARIAS ROSERO JUAN GABRIEL AC/418(13)aa

El Banco del Pacifico comunica que se va proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. 1015444074 Beneficiario: GUILCAPÍ OTEGA LUIS ARMANDO AC/418(14)aa

El Banco del Pacifico comunica que se va proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. 1013342673 Beneficiario: JULIO CESAR CHALACA AC/418(15)aa

El Banco del Pacifico comunica que se va proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. 101634435-9 Beneficiario: ATIENCIA OLMEDO PACA AC/418(16)aa

El Banco del Pacifico comunica que se va proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. 1016215273 Beneficiario: MAYRA LOGACHO AC/418(17)aa

El Banco del Pacifico comunica que se va proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. 1005811120 Beneficiario: GALO BETANCOURT

ca que se va proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. 1015997715 Beneficiario: PILAMUNGA JOSE AC/418(25)aa

El Banco del Pacifico comunica que se va proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. 1014239027 Beneficiario: TAPANTA LUZ AC/418(26)aa

El Banco del Pacifico comunica que se va proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. 1016533962 Beneficiario: TUL SOPA CELINDA AC/418(27)aa

El Banco del Pacifico comunica que se va proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. 1016448618 Beneficiario: PINTO DIAZ M. LUCIANO AC/418(28)aa

El Banco del Pacifico comunica que se va proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. 1016161785 Beneficiario: ILBIA OLMEDO LOAYZA AC/418(29)aa

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s). Cheque No. 787 al 790 Cta. N. 1281917 Sin Valor. Girador: ZAVALA LOGROÑO LUIS OSWALDO AC/417(1)aa

El banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s). Cheque No. 6429 al 6470 Cta. N. 1294164 Sin

ceder a la abstención de pago

DAVID

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000022

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
GUARDIANIAS ECUATORIANAS CIA. LTDA..

Se comunica la público que la compañía GUARDIANIAS ECUATORIANAS CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 8.800,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de junio del 2007.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.I.J.003306 de 08 de Agosto de 2007

El capital social actual es de US\$ 10.000,00 esta dividido en 250.000 participaciones de US\$0,04 cada una.

Quito, 8 de Agosto de 2007

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

A.P.31444G.S.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. Q.IMV.AR.07.3314
FRANCISCO ARELLANO RAFFO
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución No. 94.1.5.2643 de 10 de octubre de 1994, se autoriza el funcionamiento de la Compañía ANALYTICA SECURITIES C.A. CASA DE VALORES, que se halla inscrita en el Registro del Mercado de valores con el número 94.1.5 CV.066 de 24 de octubre de 1994;

QUE, el Presidente de la Compañía ANALYTICA SECURITIES C.A. CASA DE VALORES, señor Ramiro Crespo Fabara, solicita la inscripción en el Registro del Mercado de Valores del señor FERNANDO XAVIER ARGUELLO MINO, portador de la cédula de ciudadanía No. 170897129-4 como Operador de Valores, para que actúe en la Bolsa de Valores de Quito, para lo cual adjunta la documentación requerida para el efecto;

QUE, la Presidenta Ejecutiva de la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito, Monica Villagómez de Anderson, con fecha 18 de julio del 2007, certifica que el señor FERNANDO XAVIER ARGUELLO MINO, ha sido calificado como Operador de Valores para actuar en representación de la Compañía ANALYTICA SECURITIES C.A. CASA DE VALORES, en la mencionada Bolsa de Valores;

QUE, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Art. 18, numeral 1, de la Ley de Valores, y Art. 4, del Título I del Capítulo I, de Disposiciones Comunes a la Corporación, y Art. 1, del Subtítulo II del Título II del Capítulo Inversionistas Institucionales y de la Codificación de Resoluciones Expedidas por el Consejo Nacional de Valores;

QUE, las Direcciones Jurídica y de Autorización y Registro mediante Informe No. Q.IMV.AR.DJM.V.07.078.090, de 31 de Julio del 2007, emite pronunciamiento favorable para la continuación del trámite, y;

EN, ejercicio de las atribuciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DISPONER que en el Registro del Mercado de Valores se inscriba al señor FERNANDO XAVIER ARGUELLO MINO, portador de la cédula de ciudadanía No. 170897129-4, como Operador de Valores, en representación de la Compañía ANALYTICA SECURITIES C.A. CASA DE VALORES, en la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al Representante Legal de la Compañía ANALYTICA SECURITIES C.A. CASA DE VALORES, con la Presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que esta Resolución se publique por una sola vez en uno de los diarios de amplia circulación del domicilio principal del peticionario. Un ejemplar de dicha publicación deberá remitirse al Registro del Mercado de Valores.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de la presente Resolución a la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito, para los fines correspondientes.

ARTICULO QUINTO.- Una vez que se recopie la correspondiente publicación se dará cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Primero de esta Resolución.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 8 AGOSTO 2007

FRANCISCO ARELLANO RAFFO
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

AR/0001176